

CONVOCATORIA 728 N° 001-2022-SBCH

FE DE ERRATAS N° 01

1. En la publicación del cronograma de la **CONVOCATORIA 728 N° 001-2022-SBCH**, en el punto 8 dice:

SELECCIÓN		
8	Publicación de resultado final en la página WEB de la Municipalidad Provincial de Chiclayo y exhibición en las vitrinas informativas.	22 de marzo del 2022

Debe decir:

SELECCIÓN		
8	Publicación de resultado final en la página WEB de la Sociedad de Beneficencia de Chiclayo .	22 de marzo del 2022

2. En el Punto VI **DE LAS ETAPA DE LA EVALUACION**, dice:

EVALUACIONES	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MINIMO PARA APROBAR	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA	60 %	35	60
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	ORIENTATIVA (SIN PUNTAJE)		
ENTREVISTA PERSONAL	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

NOTAS:

- Las etapas del proceso de selección son **ELIMINATORIAS E INIMPUGNABLES**.
- El puntaje mínimo aprobatorio total será de 70 puntos.
- ...
- Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, conforme a lo indicado. Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo de **Ochenta (80)** puntos respetando el orden de mérito.

Debe Decir:

EVALUACIONES	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE MINIMO PARA APROBAR	PUNTAJE MAXIMO
EVALUACION DE LA HOJA DE VIDA DOCUMENTADA	60 %	35	60
EVALUACIÓN PSICOLÓGICA	ORIENTATIVA (SIN PUNTAJE)		
ENTREVISTA PERSONAL	40 %	30	40
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

NOTAS:

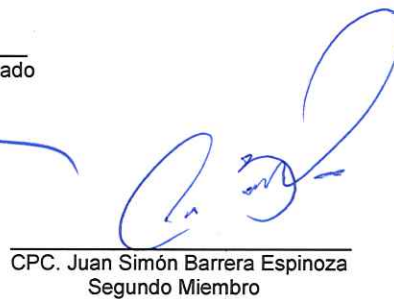
- Las etapas del proceso de selección son ELIMINATORIAS E INIMPUGNABLES.
- El puntaje mínimo aprobatorio total será de 70 puntos.
- ...
- Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, conforme a lo indicado. Para acceder a la plaza convocada el postulante debe obtener un mínimo de **Setenta (70)** puntos respetando el orden de mérito.



Bach. José Luis Polo Avalos
Primer Miembro



Lic. Segundo Gabriel Zeña Coronado
Presidente



CPC. Juan Simón Barrera Espinoza
Segundo Miembro